

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA (JAÉN)

**2021/3613** *Emplazamiento a interesados en el Procedimiento Ordinario número 367/2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Jaén.*

**Edicto**

Don Juan Antonio Gila Real, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornos de Segura (Jaén).

**Hace saber:**

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, n.º 3 de los de Jaén, se comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario n.º 367/2021, a instancia de Endesa Distribución Eléctrica S.L., contra Resolución de fecha 04/05/2021, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto por la demandante, contra liquidación de Tasa por Ocupación del Dominio Público Local, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En consecuencia, se emplaza a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de los de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes al de la publicación del presente Edicto.

Hornos de Segura, 27 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO GILA REAL.